



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

PROPOSICIÓN 03

Presentada el 06 de agosto de 2014 /Acta 02

De conformidad con el artículo 178 de la Constitución Nacional y el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, Orgánica del Reglamento del Congreso y con el fin de hacer un eficiente y eficaz control político al manejo de las finanzas del Estado y efectuar el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación, por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Se propone citar permanentemente cada vez que esta Célula Congresional se reúna en forma oficial a los siguientes funcionarios del Estado, la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico; la señora Auditora General de la República, doctora Laura Emilse Marulanda Tobón; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez; el señor Director General del Presupuesto, doctor Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez. Igualmente se propone tener como invitado permanente al señor Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado.

Presentada por los HH.RR. CABAL MOLINA MARIA FERNANDA, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, PATIÑO AMARILES DIEGO, PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO, RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ CRISTOBAL, SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO, VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA.